

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSLASER S.A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas en la oficina de la compañía denominada INDUSLASER ~~en la calle~~ expediente N° 137648, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en la Cooperativa Pancho Jacome Mz. 251 Sl. 18, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. **MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JIOVANNY**, con C.C. N° 091995520-3, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 560,00; y 2) el Sr. **MOREIRA VELEZ JOSE LEONARDO**, con C.C. N° 092126955-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 240,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los socios presente preside la sesión el Sr. **MOREIRA VELEZ JOSE LEONARDO**, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, quien estando presente asume su cargo y será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JIOVANNY**, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;**DOS.-**Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y **TRES.-**Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JIOVANNY** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JIOVANNY** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JIOVANNY**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

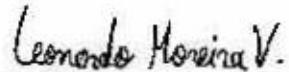
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

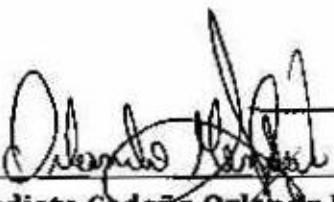
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

---



**Moreira Velez Jose Leonardo**  
Presidente EJECUTIVO



**Mendieta Cedeño Orlando Jiovanny**  
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Socios de la compañía denominada **INDUSLASER S.A.** Firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de socios, el Sr.**MOREIRA VELEZ JOSE LEONARDO** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr.**MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JOVANNY**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 11 del 2014.

Leonardo Moreira V.  
Moreira Velez Jose Leonardo  
Presidente EJECUTIVO

Orlando Mendieta  
Mendieta Cedeño Orlando Jiovanny  
Secretario AD-HOC

Orlando Mendieta  
Mendieta Cedeño Orlando Jiovanny  
Accionista

Leonardo Moreira V.  
Moreira Velez Jose Leonardo  
Accionista

## **LISTA DE ASISTENTES**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSLASER S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2014**

**LOS ASISTENTES SON:**

**1.- SR. MENDIETA CEDEÑO ORLANDO JOVANNY.-**

Propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 140 votos.

**2.- SR. MOREIRA VELEZ JOSE LEONARDO.-**

Propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 60 votos.

Guayaquil, Marzo 11 del 2014.

*Leonardo Moreira V.*

---

**Moreira Velez Jose Leonardo**  
Presidente EJECUTIVO

*Orlando Mendieta*

---

**Mendieta Cedeño Orlando Jiovanny**  
Secretario AD-HOC